



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

COMUNICADO N° 001-2023/GRU-ORA-OGP

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CUBIRIR PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO EN EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

CONVOCATORIA N° 001-2023-GRU-ORA-OGP

Mediante la presente, la Comisión del concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes comunica al público en general, que la postulación (inscripción y presentación de documentos) se realiza de forma virtual a través de la página web <http://www.gob.pe/regionucayali> en las fechas indicadas en el cronograma del concurso, conforme lo establece el literal a) del numeral 6.3 de las **BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO EN EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

Estando a lo expuesto, se hace de conocimiento que de acuerdo al cronograma del concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes por reemplazo, **la postulación es el día MIÉRCOLES 10.01.2024** a través de la citada página web:<http://www.gob.pe/regionucayali>, **para lo cual el postulante deberá seleccionar: "CONVOCATORIA REEMPLAZO D.L N° 276"** y de esa manera visualizará la opción **"POSTULE AQUÍ"** debiendo hacer click para ingresar a la Plataforma virtual de **INSCRIPCION DE POSTULANTES**, el cual se habilitará ese mismo día de la postulación desde las 8: 00 am hasta las 23:59 horas del miércoles 10.01.2024.

Por último, se hace extensivo a los postulantes, el literal h) del acotado concurso público de méritos, que establece:

- h) Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el CRONOGRAMA de las Bases de la presente convocatoria. Se considerará extemporánea la postulación fuera de la fecha (días antes o días después). La postulación extemporánea dará lugar a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante. Asimismo, **la postulación que se realice por Mesa de Partes (de forma física) dará a lugar a DESCALIFICACIÓN del postulante, debido a que la postulación es virtual, únicamente a través de la pagina web del Gobierno Regional de Ucayali: <http://www.gob.pe/regionucayali>.**



LA COMISION

Pucallpa, 08 de enero del 2024.

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva